



**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA CONSTITUCION DE JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGIA DE
CASTILLA Y LEON**

De conformidad con el Estatuto del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, al cual nos remitimos a efectos del articulado del proceso electoral, la Junta de Gobierno acordó, en su reunión del día 23 de marzo de 2018, realizar la CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CASTILLA Y LEON de acuerdo con el siguiente calendario electoral, establecido de conformidad con las previsiones de los artículos 54º a 69º de los Estatutos del Colegio:

9 de abril de 2018:

Publicación de la convocatoria de Elecciones para constituir Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León. Se publicará en la Sede Administrativa del Colegio, C/ Divina Pastora, 6 – Ent. 47004 Valladolid, sin perjuicio de comunicarse a los colegiados por correo electrónico y su publicación en la Web del Colegio.
Fecha tope para determinación de Colegiados elegibles.
Designación de la Comisión Electoral.

19 de abril de 2018:

Fecha límite para constitución de la Comisión Electoral.

9 de mayo de 2018:

Fecha tope para presentación de candidaturas.

10 de mayo de 2018:

Designación de la Mesa Electoral.

11 de mayo de 2018:

Publicación del Censo Electoral, con referencia a la situación de los colegiados a 15 de mayo.

15 de mayo de 2018:

Publicación de Candidaturas por la Comisión Electoral.

16 de mayo de 2018:

Fin de exposición del Censo Electoral Colegial.

18 de mayo de 2018:

Fin de plazo para reclamación sobre Candidaturas.

19 de mayo de 2018:

Fin de plazo para reclamación sobre el Censo Electoral.

22 de mayo de 2018:

Fin de plazo para Resolución de reclamaciones sobre Censo.

23 de mayo de 2018:

Fin de plazo para Resolución de reclamaciones sobre Candidaturas.
Fin del plazo de Constitución de la Mesa Electoral.

7 de junio de 2018:

Fecha límite para acreditación de interventores.



8 de junio de 2018:

Elecciones. El horario de votación será continuado de 9,00 h. a 19,00 h. La Mesa Electoral y las urnas se ubicarán en la Sede del COPCyL.

9 de junio de 2018:

Fin de plazo para remisión de Actas de votación y listas de la Mesa Electoral a la Comisión Electoral.

19 de junio de 2018:

Fecha límite para publicación de resultados.

21 de junio de 2018:

Comunicación de resultados a los Colegiados.

26 o 27 de junio de 2018:

Fin de plazo para presentación de reclamaciones a los resultados.

6 de julio de 2018:

Fin de plazo para Resolución de reclamaciones.

Proclamación de Junta de Gobierno electa o, en su caso, anulación de la elección.

Sin fecha:

Si no procede anulación, la nueva Junta de Gobierno debe tomar posesión en el plazo de un mes.